ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA FEDERAL NÚMERO LA-915108993-E5-2016 (LPF-004-2016), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 17:00 horas del día 13 de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 39 y 41 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Federal **LA-915108993-E5-2016 (LPF-004-2016).**

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
4.- Evaluación de las proposiciones.
5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Federal número **LA-915108993-E5-2016 (LPF-004-2016)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al cuarto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

1.- El licitante denominado **CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.4 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEM VIGENTE	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **un (1) lote**, el cual es: **8,** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fue validado por el Área Requirente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no, se desprende que el lote **8,** será susceptible de ser considerado al momento de su adjudicación, ya que su precio resulto aceptable para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.			
LOTE			
8	**ACEPTABLE**		
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES		**1**	**UNO**
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS		**1**	**UNO**

2.- El licitante denominado **DIDACTIC CITY, S.A. DE C.V.,** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.4 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	NO	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2016	SI	SOLO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se observa que **incumple** con lo siguiente:

- Con el punto 2.3.15 cuarta viñeta de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integra su oferta técnica y económica se puede apreciar los Estados Financieros correspondiente al 31 de marzo o al 30 abril del año en curso.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de no haber presentado los Estados Financieros correspondiente a los meses de marzo o abril de 2016; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

3.- El licitante denominado **TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.4 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEM VIGENTE	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **diez (10) lotes**, los cuales son: **2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, y 16,** incumpliendo con lo siguiente:

- El lote **5**, partida **5.10**, ya que se pide un escritorio fabricado en panelart de 28 mm de espesor y el oferente presenta en su folleto se aprecia una mesa de trabajo que presenta base de panelart, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta respecto del lote **5** se **DESECHA** ya que no cumple con las características solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en correlación con el punto 6.2.2 de las Bases, por lo que solo serán susceptibles de ser evaluados económicamente los lotes 2, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, y 16.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no, se desprende que los lotes **7, 10, 14 y 15,** serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.					
LOTES		**LOTES**		**LOTES**	
2	**NO ACEPTABLE**	**9**	**NO ACEPTABLE**	**14**	**ACEPTABLE**
7	**ACEPTABLE**	**10**	**ACEPTABLE**	**15**	**ACEPTABLE**
8	**NO ACEPTABLE**	**11**	**NO ACEPTABLE**	**16**	**NO ACEPTABLE**
LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				**4**	**CUATRO**
LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				**5**	**CINCO**
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				**4**	**CUATRO**

4.- El licitante denominado **TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.4 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL	SI	

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR		
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEM VIGENTE	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **un (1) lote**, el cual es: **1,** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fue validado por el Área Requirente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no, se desprende que el lote **1,** será susceptible de ser considerado al momento de su adjudicación, ya que su precio resulto aceptable para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.			
LOTE			
1	**ACEPTABLE**		
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES		**1**	**UNO**
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS		**1**	**UNO**

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

5.- El licitante denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.4 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CEDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEM VIGENTE	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	SI	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica de PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veinte (20) lotes**, los cuales son: **2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validados por el Área Requirente.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no, se desprende que los lotes **2, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22** serán susceptibles de ser considerados al momento de su adjudicación, ya que sus precios resultaron aceptables para la Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL, S.A. DE C.V.					
LOTES		LOTES		LOTES	
2	ACEPTABLE	10	ACEPTABLE	17	ACEPTABLE
3	NO ACEPTABLE	11	ACEPTABLE	18	NO ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	12	ACEPTABLE	19	NO ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	13	ACEPTABLE	20	ACEPTABLE
6	NO ACEPTABLE	14	ACEPTABLE	21	ACEPTABLE
8	NO ACEPTABLE	15	ACEPTABLE	22	ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	16	ACEPTABLE		
LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				14	CATORCE
LOTES CON PRECIOS NO ACEPTABLES				6	SEIS
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				14	CATORCE

6.- El licitante denominado **CONSULTORES JOCA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.4 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	NO	
ACTA CONSTITUTIVA	SI	
ALTA ANTE LA SHCP	NO	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2016	SI	
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	SI	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	SI	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	LOS FOLLETOS QUE PRESENTA NO SEÑALAN DE MANERA PRECISA QUE PARTIDA O LOTE CORRESPONDE CADA IMAGEN.
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON	SI	

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

ALGUNA NORMA		
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	NO	NO PRESENTA CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD

Derivado de la evaluación anterior, se observa que **incumple** con lo siguiente:

- Con el punto 2.3.15 segunda viñeta de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su oferta técnica y economica se puede apreciar la alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde su actividad preponderante sea la fabricación y/o distribución de los bienes solicitados.
- Con el punto 1.3.1.3 cuarta viñeta y 6.2.5 de las Bases, ya que los folletos que presenta no señalan de manera precisa a que partida o lote corresponde cada imagen, lo que no permite realizar una evaluación precisa sobre su oferta.
- Con el punto 1.3.1.3 tercer viñeta y 2.3.12 de las Bases, ya que presenta un escrito manifestando que el bien cumple con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas y las Normas Mexicanas sin embargo no presenta copia simple de certificados de normas de calidad.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de no haber presentado el documento en el cual se aprecie la alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así mismo por no presentar folletos donde se aprecie de manera contundente el bien ofertado con el número de lote y partida al que pertenecen además de no presentar ningún tipo de certificado de norma de calidad; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

7.- El licitante denominado **JULIO TAVIRA MÁRQUEZ**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	
ANEXO DOS DE LAS BASES, CONFORME AL TEXTO ESTABLECIDO (DEBIDAMENTE REQUISITADO).	SI	
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN TÉRMINOS DEL PUNTO 2.3.4 DE LAS BASES.	SI	
ANEXO SIETE ESCRITO MANIFESTANDO LA NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR	SI	
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	
GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	N/A	
ACTA DE NACIMIENTO	SI	

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

ALTA ANTE LA SHCP	SI	
CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO ANTERIOR Y PARCIAL DE MARZO O ABRIL DE 2016	SI	SOLO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
CEDULA DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	
PODER NOTARIAL	N/A	
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR 2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	SI	
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2016).	NO	
OFERTA TÉCNICA	SI	
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DETALLANDO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	NO	
OFERTA ECONÓMICA.	SI	
CARTA DEL LICITANTE SEÑALANDO QUE EL BIEN CUENTA CON ALGUNA NORMA	SI	
CARTA QUE LO ACREDITE COMO FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	
CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD	NO	NO PRESENTA CERTIFICADOS DE NORMAS DE CALIDAD

Derivado de la evaluación anterior, se observa que **incumple** con lo siguiente:

- Con el punto 2.3.15 cuarta viñeta de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su oferta técnica y económica se puede apreciar los Estados Financieros correspondiente al 31 marzo o al 30 de abril del año en curso.
- Con el punto 2.3.15 séptima viñeta de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su oferta técnica y económica se puede aprecia el último pago provisional de impuestos correspondiente al mes de marzo o abril de 2016.
- Con el punto 2.3.10 de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su oferta técnica y económica se puede apreciar copia simple del certificado que acredite el cumplimiento de las Normas de calidad que correspondan a los bienes que oferta.

De lo anterior resulta que su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de que en ningún documento de los que integran su oferta técnica y económica se aprecia los parciales de los Estados Financieros correspondientes a los meses de marzo o abril del presente año así mismo no se aprecia el último pago provisional de impuestos correspondiente al mes de marzo o abril de 2016, además de no presentar copia simple de los certificados de normas de calidad; lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por el licitante participante en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación del bien al proveedor cuya propuesta reúna las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener el bien con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- Valores agregados ofertados por los oferentes participante.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **trece (13)** de **mayo** del año en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** el bien de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE LOTE	TOTAL DE LOTES
TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.	$2,338.99	7	**1**
TEC REDES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, S.A. DE C.V.	$332,170.23	1	**1**
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTECATL S.A. DE C.V.	$224,362.88	2, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22	**14**
TOTAL GENERAL	**SUB TOTAL (ANTES DE IVA)**	**$558,872.10**	**16**
	16% IVA	**$89,419.54**	
	TOTAL IVA INCLUIDO	**$648,291.63$**	

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Por lo tanto los lotes **3, 6, 8, 18 y 19,** se declaran **DESIERTOS,** en virtud de que sus precios ofertados rebasan el techo presupuestal asignado para tal efecto, dando un total de cinco (5) lotes.

Por lo tanto el lote **5,** se declara **DESIERTO,** en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el anexo técnico, dando un total de un (1) lote.

El contrato estará a disposición del proveedor adjudicado, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00** horas de los días **lunes dieciséis (16), martes diecisiete (17) y miércoles dieciocho (18) de mayo de 2016.**

El servidor universitario que entregue el contrato pedido para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado,** haciendo el señalamiento de que se deberá, entregar garantías por el contrato pedido que se suscriba.

SEGUNDO.- El proveedor adjudicado deberá cumplir estrictamente con el plazo de entrega del bien que será a más tardar el día **lunes trece (13) de junio del año en curso**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes en el domicilio señalado en Bases, haciendo el señalamiento que para el caso de incumplimiento se hará acreedor a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que los mismos ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se le adjudicaron.

TERCERO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

CUARTO.- Por cuanto hace a los lotes identificados como **3, 5, 6, 8, 18 y 19,** toda vez que han sido declarados **DESIERTOS**, instruméntense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

SESTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
DRA. ERENDIRA QUINTANA	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

SANCHEZ	AMECAMECA	FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN IMP. SENDY JANET SANDOVAL TRUJILLO	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACÁN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MARÍA GUADALUPE IBARRA OLVERA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JONATHAN FÉLIX VICTORIA	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN INNOVACIÓN ESMERALDA JARDON ROMERO	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M.H.L. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ GUADARRAMA	FACULTAD DE LENGUAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. CARLOS SANTIAGO MARISCAL TOURLEY	FACULTAD DE MEDICINA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ULISES VELÁZQUEZ ENRÍQUEZ	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN O. JUDITH ARJONA SERRANO	FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
L. EN T. EDUARDO DE LA ROSA MARTÍNEZ	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	
L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 18:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.----- ---

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

P. EN D. LAURA F. J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

VOCALES

L. EN D. ÉRIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

M. EN F. EMANUEL EDUARDO ALVAREZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FEDERALES ETIQUETADOS

L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO LPF-004-2016

L. EN D. IVAN JESÚS MEJÍA GIL
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.